REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
SECRETARÍA DE CONCEJO

2019

Acta Ordinaria Nº 15

Acta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada el día Miércoles 22 de Mayo de 2019 a las 15:30 horas en la Sala de Sesiones, presidida por el Presidente del Concejo Municipal, **Don ENRIQUE NEIRA NEIRA,** con la asistencia de los siguientes Concejales:

Don AMÉRICO LANTAÑO MUÑOZ
Doña BERNARDA VALENZUELA ABURTO
Don MAXIMILIANO RADONICH RADONICH
Doña MARGARET MOLINA GALLEGOS
Don SERGIO PAREDES MONTOYA
Doña BEATRIZ SANHUEZA ARAYA

Actúa como Secretario Municipal y Ministro de Fe (S), **Don NELSON HERRERA ORELLANA.**

El Sr. Alcalde, da inicio a la Sesión de Concejo en nombre de Dios.

1. **LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

El Secretario Municipal (s) Don **NELSON HERRERA ORELLANA**, da lectura a:

- Nota de fecha 20.05.2019 del Cantautor, Don Wilson Arroyo, en que expresa que desde el año 1982 viene creando y cantando a personas, vivencias propias y ajenas, llevando el nombre de Angol, desde Arica a Punta Arenas, razón por la que, en conjunto con el Dúo "Estribos de Concepción" y la "Tuna San Andrés de Angol", darán un Concierto gratuito en el Centro Cultural de Angol, por lo que solicita un aporte de $200.000.- para cubrir parte de los gastos que un espectáculo de esta dimensión requiere.

El Sr. Alcalde, somete a consideración de los Sres. Concejales el aporte requerido o en su defecto la adquisición de cd del artista.

Votan a favor: Concejales Américo Lantaño Muñoz, Bernarda Valenzuela Aburto, Maximiliano Radonich Radonich, Margaret Molina Gallegos, Sergio Paredes Montoya y Beatriz Sanhueza Araya.

ACUERDO Nº 228

- **El Concejo Municipal, acuerda por unanimidad, aprobar la adquisición de 40 CD, "Tiempo Maternal" del Artista Wilson Arroyo Sepúlveda, a un valor de $5.000.- c/u quien llevado el nombre de Angol desde Arica Punta Arenas así como al extranjero.**

El monto recaudado le permitirá financiar el Concierto gratuito que dará en el Centro Cultural de Angol, junto al Dúo Estribos de Concepción y la Tuna Consistorial San Andrés de Angol en fecha 26.07.2019 en el cual le harán un homenaje a la ciudad.

- Nota de fecha 13.05.2019, ingresada en Oficina de Partes en fecha 22.05.2019 por el Pdte. de la Junta de Vecinos Nº 22 de Itraque, Don José Cartes, en que solicita la renovación de Comodato, de la ex Escuela Básica Nº G-820 donde está ubicada la plaza de juegos del sector, lo que está debidamente cercado, con el objeto de continuar funcionando y poder postular a proyectos, ya que tienen necesidad de equipamiento y mejoramiento de la sede. Aclara que los conflictos que hubieron en su momento, ya están solucionados por el bienestar de las organizaciones.

El Concejal Américo Lantaño, consulta qué sucede con el conflicto que había en esa Junta de Vecinos.

El Sr. Alcalde, manifiesta que el conflicto se solucionó y de hecho la Secretaria y Tesorera que vinieron a Concejo en esa oportunidad, están dentro de la Directiva; no obstante, la idea es entregar solamente en Comodato la Sede del sector, es decir, no entregarle el Comodato al Club Deportivo, ya que eso fue lo que originó el problema.

Acto seguido, somete a consideración de los Sres. Concejales la renovación del Comodato referido, sólo lo que respecta a la Sede Social.

Votan a favor: Concejales Américo Lantaño Muñoz, Bernarda Valenzuela Aburto, Maximiliano Radonich Radonich, Margaret Molina Gallegos, Sergio Paredes Montoya y Beatriz Sanhueza Araya.

ACUERDO Nº 229

- **El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar la renovación de Comodato existente entre la Municipalidad de Angol y la Junta de Vecinos N° 22 "Itraque" por un periodo de 5 años, respecto de la Ex Escuela Básica N° 820 y donde está ubicada la plaza de juegos del sector, lo que está debidamente cercado y sólo circunscrito a la Sede Social, lo que les permitirá postular a diversos proyectos para el equipamiento y mejoramiento de la Sede Social que funciona en el lugar referido.**

- Nota de fecha 16.05.2019 de la Directora Ejecutiva Provincial de PRODEMU Malleco, Sra. Sonia Medina Velozo, en que informa que se encuentran ejecutando una serie de programas de la oferta institucional en la Comuna de Angol, entre ellos el Programa Mujeres Rurales que trabaja con agrupaciones de mujeres campesinas en los sectores de Chanleo, Vegas Blancas, El Maqui y Quebrada Honda, por lo que solicita movilización para 10 mujeres del sector "El Maqui" y 10 mujeres del Sector "Quebrada Honda" pertenecientes al Programa Mujeres Rurales, para ser trasladadas desde sus territorios hasta la Sede Social del sector Vegas Blancas para participar de un evento provincial que consiste en TXFKINTU para el intercambio de semillas y producto agrícola.

  Detalle el Programa

Fecha 29 de Mayo de 2019	**Programa**
- Salida desde Sector el maqui 08:30	- Desayuno y bienvenida 10:00 horas
- Salida desde Quebrada Honda 08:30	- Ceremonia Yeyipún 11:00 horas
- Regreso 16:00 horas de Vegas Blancas	- Inicio de intercambio 11:30 horas
- Hasta Sector el Maqui y Quebrada Honda	- Almuerzo, 14:00 horas
	-Cierre de actividad 15:30 horas.

El Sr. Alcalde, somete a consideración de los Sres. Concejales el traslado solicitado.

Votan a favor: Concejales Américo Lantaño Muñoz, Bernarda Valenzuela Aburto, Maximiliano Radonich Radonich, Margaret Molina Gallegos, Sergio Paredes Montoya y Beatriz Sanhueza Araya.

ACUERDO Nº 230

- **El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar movilización a 10 mujeres del sector "El Maqui" y 10 mujeres del sector "Quebrada Honda", quienes serán trasladadas desde su territorio hasta Vegas Blancas ida y regreso para participar del Evento Provincial denominado "TXAFKINTÚ" a desarrollarse el día Miércoles 29 de Mayo del año en curso, según el siguiente detalle:**

Salida desde el sector El Maqui, 08:30 horas
Salida desde Quebrada Honda, 08:30 horas
Regreso 16:00 horas de Vegas Blancas hasta el Sector El Maqui y Quebrada Honda

Desayuno y bienvenida, 10:00 horas
Ceremonia – Yeyipún, 11:00 horas
Inicio de Intercambio, 11:30 horas
Almuerzo, 14:00 horas
Cierre de actividad, 15:30 horas

Lo anterior, en el marco del Programa Mujeres Rurales, el cual está ejecutando Fundación PRODEMU.

- Memorándum Nº 207 de fecha 22.05.2019 del Jefe del Dpto. de Secpla, Don Omar Riquelme Rojas, en que solicita aprobación de los Costos de Operación y Mantención anual para el proyecto, "Habilitación Antiguo Hospital de Angol para Biblioteca Municipal" código BIP 304844569-0, cuyo Proyecto de Diseño está en proceso de revisión y evaluación por parte del Ministerio de Desarrollo Social, por los siguientes montos:
  Total Costos de Operación Anual :$78.281.252.-
  Total Costo Mantención Anual $11.150.000.-

El Concejal Américo Lantaño, consulta si la situación contractual de los funcionarios cambia o no.

El Sr. Alcalde, indica que la contratación sigue de la misma forma, dado a que los recursos los aporta el Municipio.

El Concejal Américo Lantaño, señala que se tendrá que buscar la forma de arreglar esta situación, porque cuando cambie y se traspasen los recursos DEM eso generará problemas.

El Sr. Alcalde, somete a consideración de los Sres. Concejales asumir los Costos de Operación y Mantención anual del Proyecto indicado anteriormente.

Votan a favor: Concejales Américo Lantaño Muñoz, Bernarda Valenzuela Aburto, Maximiliano Radonich Radonich, Margaret Molina Gallegos, Sergio Paredes Montoya y Beatriz Sanhueza Araya.

ACUERDO Nº 231

- **El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad, asumir los Costos de Operación y Mantención anual del Proyecto "Habilitación Antiguo Hospital de Angol para Biblioteca Municipal", Código BIP 304844569-0, cuyo proyecto de Diseño está en proceso de revisión y evaluación por parte del Ministerio de Desarrollo Social, cuyo detalle se indica:**
  Total Costo de Operación Anual: $78.281.252.-
  Total Costo Mantención Anual: $11.150.000.-

El Sr. Alcalde, manifiesta que paralelo a eso se solicitó Informe a la Seremi de Medioambiente, respecto al impacto ambiental, y se le consultó al Ministerio de Obras Públicas, si era necesario tener un Informe del impacto vial, sin embargo ambos Servicios contestaron que no era necesario.

- Memorándum Nº 396 de fecha 15.05.2019 del Director del Dpto. de Desarrollo Comunitario, Don Cristian Riffo Larenas, en que adjunta evaluación de antecedentes de la Srta. Gemita Libertad Escalona Troncoso, alumna de la carrera de la Ingeniería Civil en Matemática en la Universidad de la Frontera, quien califica en la categoría de la carrera Profesional para la entrega de la Beca Concejo Municipal año 2019.

El Sr. Alcalde, somete a consideración de los Sres. Concejales incorporar a la alumna referida en las Becas del Concejo año 2019, en virtud a la evaluación realizada.

Votan a favor: Concejales Américo Lantaño Muñoz, Bernarda Valenzuela Aburto, Maximiliano Radonich Radonich, Margaret Molina Gallegos, Sergio Paredes Montoya y Beatriz Sanhueza Araya.

ACUERDO Nº 232

- **El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad, otorgar aporte de $80.000.- con cargo al Presupuesto Becas del Concejo Municipal año 2019, categoría Profesional, a la Srta. Gemita Libertad Escalona Troncoso, Alumna de la Carrera de Ingeniería Civil en Matemática en la Universidad de la Frontera, en virtud a que califica para la obtención del beneficio referido.**

- Memorándum Nº 85 de fecha 16.04.2019 del Director del Dpto. de Tránsito, Don Álvaro Urra Morales, en que solicita gestionar reunión de Comisión de Tránsito del Concejo Municipal, debido a que es necesario ver posibles cupos para el estacionamiento de vehículos con concesión de parquímetros, puesto que la actual Concesión vence el 31 de Agosto de 2019.

El Secretario Municipal (s), Don Nelson Herrara, indica que tiene 3 temas que se vieron en el Concejo anterior, pero no hubo pronunciamiento del Concejo Municipal como cuerpo colegiado; el primero fue el tema de la Comisión de Tránsito, respecto a la Licitación de la Concesión de Parquímetros.

Hace ingreso a la Sesión de Concejo, el Director del Dpto. de Tránsito, Don Álvaro Urra a petición del Sr. Alcalde.

El Director de Tránsito, Don Álvaro Urra, informa que son 350 calles en total, se elimina calle Manuel Bunster por el lado poniente, donde está ubicado el local "Sparlatto", a raíz de esto, conversó con el Pdte. de la Cámara de Comercio, con quien no hubo problema por esta modificación, también está incorporado calle Pedro Aguirre Cerda, entre las calles Caupolicán y Colipí, lo que actualmente está concesionado, pero cuando se construyó el Teatro Municipal, se pidió a la Empresa que liberara ese lado, para que no produjera problemas con la gente que se estaciona en el lugar, y como se arregló el Teatro se suprimió el estacionamiento por dicho lado, para no crear problemas a futuro.

El Sr. Alcalde, somete a consideración de los Sres. Concejales la propuesta de la Comisión Tránsito relativa a la Concesión de los Parquímetros.

Votan a favor: Concejales Américo Lantaño Muñoz, Bernarda Valenzuela Aburto, Maximiliano Radonich Radonich, Margaret Molina Gallegos, Sergio Paredes Montoya y Beatriz Sanhueza Araya.

ACUERDO Nº 233

- **El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar propuesta formulada por la Comisión Tránsito del Concejo Municipal respecto de la actual concesión de parquímetros en que se establece que:**
  Son 350 calles licitadas
  Eliminar el estacionamiento por calle Manuel Bunster entre calle Prat y Lautaro, por el lado poniente
  Eliminar estacionamiento en calle Pedro Aguirre Cerda, entre calle Caupolicán y Colipí, por el lado de la carnicería

- Memorándum Nº 61 de fecha 16.04.2019 del Asesor Jurídico, Don John Erices Salazar, en que solicita aprobación del Concejo Municipal para suscribir Convenio entre la I. Municipalidad de Angol y la Corporación de Asistencia Judicial, Región del Bío Bío, conforme lo estipula el art. 65 letra j) de la Ley 18.695, atendiendo que su vigencia supera el periodo alcaldicio actual.

El Secretario Municipal (s), Don Nelson Herrera, señala que, en la Sesión de Concejo pasada, asistieron a exponer profesionales de la Corporación Judicial, oportunidad en la que tampoco hubo un pronunciamiento respecto de continuar con el Convenio, de tal manera que este tema adolece de la aplicación del artículo 65 letra j) de la ley 18.965.

El Sr. Alcalde, somete a consideración de los Sres. Concejales, la aprobación del Convenio referido.

Votan a favor: Concejales Américo Lantaño Muñoz, Bernarda Valenzuela Aburto, Maximiliano Radonich Radonich, Margaret Molina Gallegos, Sergio Paredes Montoya y Beatriz Sanhueza Araya.

ACUERDO Nº 234

- **El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar la suscripción de "Convenio entre la I. Municipalidad de Angol y la Corporación de Asistencia Judicial, Región del Bío Bío" correspondiente al año 2019, a través del cual la Municipalidad se compromete a:**
  Aportar para el año 2019 la suma de $8.320.000.- a la Corporación de Asistencia Judicial Región del Bío Bío para destinarlo al cumplimiento de sus fines, y
  Aportar para los meses de Enero a Diciembre de 2019, la suma total de $3.420.000.- a la Corporación de Asistencia Judicial Región del Bío Bío para el pago de arriendo de la nueva oficina en que funciona el Consultorio Jurídico de Angol.
  Con lo anterior, se da cumplimiento a lo estipulado en el art. 65 letra j) de la Ley 18.695.

El Secretario Municipal (s), Don Nelson Herrera, señala que también quedó pendiente de resolución el Memorándum del Encargado de Fomento Productivo, Don Gerardo Hidalgo, respecto al tema de los Proyectos del Fondo Municipal de Proyectos Turísticos. (FOMTUR).

La Concejal Margaret Molina, indica que la Comisión de Turismo trabajó en el tema y las observaciones que se hicieron se presentarán al Concejo Municipal en una nueva propuesta apegada a la legalidad.

El Sr. Alcalde, somete a consideración de los Sres. Concejales la moción de dejar pendiente de aprobación las Bases FOMTUR, hasta contar con una nueva propuesta.

Votan a favor: Concejales Américo Lantaño Muñoz, Bernarda Valenzuela Aburto, Maximiliano Radonich Radonich, Margaret Molina Gallegos, Sergio Paredes Montoya y Beatriz Sanhueza Araya.

ACUERDO Nº 235

- **El Concejo Municipal, acuerda por unanimidad dejar pendiente de aprobación las Bases del Fondo Municipal de Proyectos Turísticos Angol 2019, a la espera de la nueva propuesta que se deberá presentar respecto de las Bases referidas, en que se encuentren incorporados los cambios sugeridos por la Comisión Turismo del Concejo Municipal.**

- Nota de fecha 02.05.2019 de la Secretaria Ejecutiva de la Asociación de Municipalidades Red Nacional de Comunas Mágicas de Chile, Sra. Doris Villarroel Gallardo, en que señala que para integrar dicha Organización se deben considerar los siguientes requisitos:

1. Completar ficha donde se indica las motivaciones y razones por la que debiera ser parte de la Asociaciones.
2. Enviar Carta dirigida al Presidente, Alcalde de la Comuna de Calbuco Don Rubén Cárdenas Gómez, firmada por el Sr. Alcalde.
3. Acta con el Acuerdo de Concejo del Concejo Municipal, que aprueba la incorporación del Municipio y que además indique los compromisos que se adquieren: pago de cuotas de incorporación $100.000.- por única vez y la cuota de socio equivalente a 12 UTM año.
4. Decreto Alcaldicio que avala el Acuerdo de Concejo y nombra un representante del Municipio para coordinar con el Directorio. Este debe ser funcionario Municipal (Contraparte Técnica de los Municipios socios, con la que formarán el Comité Técnico.)
5. Para facilitar los trámites correspondientes, estos deben ser enviados en original a nombre de la Sra. Doris Villarroel Gallardo.

El Sr. Alcalde, sugiere solicitar Informe a la Oficina de Turismo en torno al tema, a fin de saber cuál es el objetivo de dicha Asociación, moción que somete a consideración de los Sres. Concejales.

Votan a favor: Concejales Américo Lantaño Muñoz, Bernarda Valenzuela Aburto, Maximiliano Radonich Radonich, Margaret Molina Gallegos, Sergio Paredes Montoya y Beatriz Sanhueza Araya.

ACUERDO Nº 236

- **El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad, solicitar a través del Director del Dpto. de Desarrollo Comunitario, Informe a la Oficina de Turismo, relativo a la conveniencia de que la Municipalidad de Angol integre la Asociación de Municipalidades Red Nacional de Comunas Mágicas de Chile, lo cual contempla el pago de cuota de incorporación de $100.000.- por única vez y la cuota de socio equivalente a 12 UTM al año.**

- Correo electrónico de la Encargada de la Oficina Municipal de Proyectos, Srta. María Valentina Jarpa Serra de fecha 22.05.2019 en que solicita Acuerdo de Concejo para efectuar la postulación de un proyecto de intervención social al Fondo Nacional de Seguridad Pública 2019, el cual trata de3 patrullaje preventivo y tendrá una duración de 12 meses de ejecución.
    - Monto aporte municipal $20.000.000.- (Remuneración 2 choferes: $12.000.000.- y Operación (Mantención de vehículos y combustible: $8.000.000.-)
    - Aporte a solicitar al Fondo Nacional de Seguridad Pública: $50.000.000.-

El Sr. Alcalde, somete a consideración de los Sres. Concejales, el aporte municipal requerido para tales efectos.

Votan a favor: Concejales Américo Lantaño Muñoz, Bernarda Valenzuela Aburto, Maximiliano Radonich Radonich, Margaret Molina Gallegos, Sergio Paredes Montoya y Beatriz Sanhueza Araya.

ACUERDO N° 237

- **El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar la postulación del Proyecto de Intervención Social al Fondo Nacional de Seguridad Pública 2019, el cual trata de patrullaje preventivo y tendrá 12 meses de ejecución. Aporte propio del Municipio: $20.000.000.- el cual se desglosa como se indica:**

Remuneraciones Choferes (2)	**:**	**$12.000.000.-**
Operación (Mantención de vehículos y combustible)	**:**	**$ 8.000.000.-**
Monto solicitado al Fondo Nacional de Seguridad Pública	**:**	**$50.000.000.-**

2. INFORME DE COMISIONES

COMISIÓN DEPORTES Y RECREACIÓN: La Pdta. de la Comisión, Concejal Bernarda Valenzuela, consulta a los Sres. Concejales si revisaron las Bases de postulación para la Asociaciones Deportivas las cuales entregó en Sesión de Concejo anterior, con el objeto de dar a conocer alguna observación al respecto en esta Sesión.

El Concejal Américo Lantaño, manifiesta que no alcanzó a leer las Bases, debido a que tuvo poco tiempo.

El Sr. Alcalde, señala que quedarán pendiente de análisis para la próxima Sesión de Concejo.

3. CUENTA DEL SR. ALCALDE

El Sr. Alcalde, informa que el día de hoy empezó a funcionar en forma normal el Cesfam Piedra del Águila y se hicieron durante los días Viernes, Sábado y Domingo los exámenes de agua, lo que hizo que el sistema funcionara muy bien de acuerdo a los márgenes que debe arrojar, se compró un clorador que permita todos los días a un funcionario hacer las mediciones diariamente como una forma de remediar alguna situación que se pueda originar. Agrega que el fin de semana se hará una limpieza muy completa del sistema de alcantarillado del Cesfam, el cual es muy sofisticado, dado que instalarán una manga adentro de éste y desde ella se podrá introducir en todo el sistema, lo que permitirá hacer un recorrido completo para ver en qué situación se encuentra, si se quebró alguna parte o si hay algo que esté obstruyendo el paso, lo que informa para que haya tranquilidad respecto a que el sistema está operando como corresponde. A su vez se comprometieron a buscar recursos para cada 3 meses realizar una mantención a las piscinas. Paralelamente mientras se trabajaba en todo ese tema, se coló el robo culebra de un hombre quien intentó robar una televisión en el Cesfam Piedra del Águila, por lo que se está a la espera de que Carabineros entregue el Informe Final al respecto.

El Concejal Américo Lantaño, consulta si es verídico que el Servicio de Salud realizó un Sumario Sanitario.

El Sr. Alcalde, indica que el Servicio de Salud, dependiente de la Seremi de Salud de la IX Región de la Araucanía, no instruyó un Sumario Sanitario y solo rescata la disposición de ellos e incluso realizaron el último examen del agua, la muestra se hizo el día Sábado y el Domingo estaba todo listo en Temuco, cuyos resultados hicieron llegar formalmente el día Lunes.

El Concejal Maximiliano Radonich, expresa respecto al tema del Cesfam "Piedra del Águila", que destaca el compromiso de los auxiliares de servicio del Cesfam, dado a que en todo momento se felicitó a los Directivos y Funcionarios, pero no se hizo una mención especial de quienes estuvieron dentro del sistema, oliendo y viendo no el mejor panorama, es por esta razón, que en su calidad de Pdte. de la Comisión Salud, destaca la labor de los auxiliares de servicio que muchas veces sobrepasando sus reales funciones, estuvieron al pie del cañón inclusive, comprometiendo su propia salud.

El Sr. Alcalde, indica que en la reunión que tuvieron el día Viernes se les agradeció y felicitó a los 4 auxiliares con nombre y apellido, por haber estado durante todo el proceso, quienes recibieron aplausos de parte de todos sus colegas por su compromiso, sin dejar de lado el apoyo del Administrador Municipal, Don José Luis Bustamante y de Don Carlos Colina, quienes fueron piezas fundamentales en toda esta situación.

Acto seguido, manifiesta que el día de hoy se formalizó el Comodato a la Asociación "Wetrepén", ya que por acuerdo de Concejo se les facilitó el Odeón, lo que está en etapa de implementación y ya les está llegando los muebles por lo que están muy agradecidos. Agrega que a principios del mes de Junio se efectuará la Ceremonia formal de inauguración, porque esto a nivel de País hará historia, dado a que no hay otra Comuna en Chile que haya entregado en Comodato el Odeón de su plaza a una organización mapuche, quienes están muy organizados en cuanto a los productos que comercializarán, están tramitando todo en el Servicio de Impuestos Internos, para hacer todo en forma legal y así no tener problemas. Agrega que entre los productos que ofrecerán, habrá artesanía, productos comestibles artesanales, como dulces, tortillas, huevos, merkén, harina tostada, etc. Agrega que fue una muy buena idea e incluso el Director Regional de la CONADI, en la actividad que hubo hace unos días en la Plaza 7 Fundaciones, consideró que era una idea excelente, dio las gracias y felicitó al Concejo Municipal por la iniciativa, dado a que no siempre ocurre esto, lo más importante es que están afiatados y hay buena relación entre ellos, en el sentido de apoyarse.

La Concejal Beatriz Sanhueza, indica que es buena señal que se haya tomado esta decisión, ya que se ha trabajado en conjunto con las Comunidades Mapuches por tanto tiempo y la gente no siempre está informada, además esta idea ayudará al turismo al ver todos estos tipos de productos artesanales en la Plaza de Armas, lo que permitirá sacar provecho al lugar.

El Sr. Alcalde, manifiesta que el día Viernes a través del Programa de Medioambiente, en el tema del reciclaje, se entregaron 9 campanas nuevas que se adjudicaron a través de un Proyecto, también se hizo mención a la responsabilidad de los vecinos, por lo que espera que los lugares donde fueron ubicadas las campanas cumplan su objetivo, tales como El Retiro, cerca de la nueva Sede, Hospital, Villa Juan Pablo II, Villa España, Villa Emaus, Los Lagos, Villa Ecal, Villa Nazareth y Condominio San Bernardo.

El Concejal Maximiliano Radonich, consulta qué sucede en los sectores rurales respecto al reciclaje de vidrio y plástico, dado a que ha visto que la Comuna de Renaico ubicó mallas y contenedores en algunos sectores rurales y en el caso de Angol no tiene, siendo que hay sectores rurales bien populosos, donde debieran tener tanto mallas de plástico como campanas de vidrio, como por ejemplo en las Escuelas Rurales

El Sr. Alcalde, comenta que en la Ceremonia de entrega de estas campanas, asistieron 2 Jardines Infantiles, ocasión en la que pudo conversar con los niños y se pudo percatar que cuentan con bastante información del tema del reciclaje, lo que le llamó bastante la atención.

El Concejal Américo Lantaño, consulta qué decisión se tomará respecto al tema de la Estación de Monitoreo de la calidad del Aire, ya que Angol lo requiere y hay una necesidad de por medio, siendo esta época la ideal para contar con ello o es algo que se verá el próximo año.

El Sr. Alcalde, refiere que en la actualidad se sabe que la calidad del aire no es buena; sin embargo hacer un gasto o inversión para que les informen lo que ya saben, no sabe si corresponda, ahora lo que sí se desconoce es cuál es el margen en que se encuentra el aire; no obstante cree que se podría buscar remediales para mejorar la calidad del aire, independiente de que se haga una medición, y esos recursos que se pudiesen gastar en esa estación de monitoreo, se pudiera utilizar para ver qué se puede crear para mejorar la calidad del aire.

El Concejal Américo Lantaño, refiere que se puede hacer en forma paralela las dos cosas, dado a que hoy en día no saben qué tan mala es la calidad del aire que se está respirando, porque quizás ahora se podrían tomar medidas contingentes del momento, por ejemplo, no encender las estufas a leña, no hacer educación física, no exponer a los adultos mayores en la calle; no obstante, igual se necesitará realizar estas mediciones, no se saca nada con decir que está mal, porque no se sabe que tan mal está. Estima que a modo de prevención, se pudiera elaborar una Ordenanza del uso de leña, en términos de que fuera de buena calidad, que no se permita la comercialización de leña verde, porque se producirá menos contaminación, además que los vendedores de leña se pudieran organizar mejor.

El Concejal Maximiliano Radonich, señala que para tomar una decisión de este tipo, lo ideal es estar bien informado, a pesar que está claro que en Angol hay contaminación, pero para postular a fondos y para ser considerados en la destinación de recursos para el tema medioambiental, lo más probable es que les exigirán una medición, puesto que al dar parámetros subjetivos lo más seguros es que no se consigan los recursos, por lo que cree que sería bueno evaluar dos posibilidades, la primera es que la Municipalidad efectúe la adquisición de algún tipo de instrumento y que alguno de los profesionales partiendo por el Encargado de la Unidad Medioambiente, Don Gabriel Artigas, podría hacerse cargo de las mediciones que generalmente entregan el valor final, es decir no necesita un gran estudio para interpretarlas, ya que la Estación va a monitorear sola, solo se necesita alguien que firme y que certifique, por lo que sugiere realizar una inversión inicial para tal efecto y no se necesitará estar pagando todos los meses una especie de arriendo y se va a certificar en el mismo Municipio. Agrega que la segunda opción, es que a través de la misma UFRO puedan facilitar, entregar o cooperar con algún tipo de dispositivo de medición, lo que significaría abaratar costos y además sería un regreso a la cercanía entre el Municipio y la Universidad, en conclusión, cree que es necesario que exista una medición para después ir a pelear recursos.

El Sr. Alcalde, manifiesta que el problema es que para postular como Comuna a una Estación de Monitoreo, ésta debe contar con 100.000 habitantes, es por ello que actualmente, la única opción que el Municipio tiene para contar con una Estación de este tipo, es con recursos propios, por esa razón esta Empresa anda ofreciendo a todas las Comunas estos servicios.

El Concejal Maximiliano Radonich, consulta si se podría hacer algo a través de los fondos que tienen los Colegios, porque en su momento el Liceo Enrique Ballacey Cottereau, contó con una Estación de Sismología y Estación Meteorológica, quizás por esa línea se podría postular e incluso podría estar asociada a alguna Unidad de Biología, Química o Física, con lo que se abarataría costos y se podría justificar el gasto.

La Concejal Bernarda Valenzuela, señala que todas las opiniones son válidas, pero si se ve desde otro punto de vista, cuando se apliquen las normas, donde aparezca que sí hay contaminación en ciertos días y horarios, habrá mucha gente que estará reclamando respecto a las medidas que tomen como Municipio, es decir se sabe que será un bien para los niños, adultos mayores y bebés; sin embargo, hay que analizar de qué manera se van a aplicar las normas.

El Sr. Alcalde, señala que se deberá buscar la alternativa financiera para costear estas mediciones.

La Concejal Beatriz Sanhueza, señala que es una Empresa la que se presentó aquí, por lo que sugiere ver otras opciones o gestionar algo a través de la Universidad.

El Concejal Maximiliano Radonich, refiere que en los tiempos que estuvo estudiando, el Liceo "Enrique Ballacey Cottereau", siempre compraba instrumental para medición, pero lamentablemente no se aprovechó como debería; es por ello que cree que es una buena opción, ya se usa como parte de la formación educacional, pero para el Municipio sería de gran ayuda para nutrirlos de información.

El Sr. Alcalde, consulta telefónicamente a un funcionario de la Universidad de la Frontera, si es factible que pudieran instalar una Estación de Monitoreo en Angol, quien se compromete a efectuar las consultas correspondiente en el Instituto del Medioambiente y hará llegar la respuesta formalmente.

El Edil, refiere que comenzarán los procesos de acercamiento para ver qué se puede hacer o donde buscar recursos para ver el tema de la instalación de la Estación de Monitoreo. Por otra parte, informa que el día Jueves viene la Seremi de Gobierno al Teatro Municipal a las 15:00 horas, donde hará entrega a los Dirigentes, de la Guía de Fondos Concursables, son alrededor de 60 iniciativas de concursos a las que pueden postular los Dirigentes. Extiende la invitación a los Sres. Concejales para los que quieran asistir.

Finalmente, informa que el día hoy se tuvo la presencia de la Seremi de Bienes Nacionales con un biblioinformativo en el frontis de la Gobernación, donde se le entregó información a las personas respecto a temas de regularización de Títulos de Dominio, tanto en sector urbano como rural, ocasión en que se le hizo entrega a 6 personas de sus Títulos de Dominio, quienes quedaron muy contentos. A su vez se firmó un Convenio entre la Seremi de Bienes Nacionales y el Municipio, por cualquier situación o trámite en que se necesite colaboración por parte de la Seremi, el cuál será gratuito tanto para el Municipio como para las personas interesadas en el tema.

4. PUNTOS VARIOS

El Concejal Sergio Paredes, solicita Informe relativo a situación que ocurrió con el Cesfam "Piedra del Águila", porque los funcionarios manifiestan que se comunicaron con el Municipio, después aparecen otras versiones respecto a que el Municipio les dijo que no habían recursos para la mantención del Cesfam, por lo que considera que debieran enviar un Informe de cuántas son las mantenciones programadas del edificio y por qué demoraron tanto en analizar dichas mantenciones, cuándo se hicieron y en qué tenor, ya que con toda esta situación se pasó a llevar gran parte de la atención de los usuarios, sabiendo que es un servicio de primera línea.

El Concejal Américo Lantaño, refiere que eso se ha visto en Comisión de Salud y también se vio en el Presupuesto Municipal e incluso el año pasado el Área de Salud solicitó M$1.600.000.- al Municipio, el cual sería el Presupuesto ideal donde se cubren todas las mantenciones que deben tener los 3 Cesfam, el tema es que este año el Municipio le traspasó al Dpto. de Salud, menos recursos de lo solicitado, e incluso fue menos que el año anterior, lo que produjo un desajuste en dicho Presupuesto que afectó al Área de Salud, por lo que no pueden hacer ese tipo de mantenciones en forma normal, sino que hacen reparaciones parche, lo que sale más costoso al final; el problema es que la Municipalidad no cuenta con el Presupuesto ideal, ni siquiera se está previniendo, sino reparando lo que está mal, además se debe considerar las Dotaciones del Personal, las que se tienen que financiar con los recursos que se le traspasa al Dpto. de Salud, es por esa razón que hay que tener cuidado cuando se aprueba la Dotación porque de los M$600.000.- que se traspasan, ellos deben financiar Dotación y presupuesto para que funcionen los Consultorios, sin duda hoy no se puede crecer si no hay una inyección de recursos desde afuera al Departamento de Salud, ya que como Municipio no tienen más recursos.

El Sr. Alcalde, expresa que todo este tipo de mantenciones son costosas, pero se tendrá que ver cómo pagarlas para salir de esta emergencia, porque en la primera intervención que consistía en el lavado de piscinas, se invirtieron M$2.500.-, de tal manera que para hacer mantenciones habría que contar cada tres meses con un monto superior, por lo que ahora están a la espera de la respuesta del Ministro de Salud respecto a todo lo que le expuso cuando tuvo la audiencia con él en Santiago, especialmente ver la forma de subir el per cápita de 12 a 19, lo que ayudaría a financiar el 80% del Sistema e incluso se está elaborando un Informe respecto a la situación que ocurrió y a lo que se seguirá haciendo, porque esto fue una emergencia, no significa que esto no

volverá a ocurrir, por lo que se debe estar preparado y ver las medidas que se tomarán para evitar una nueva situación de esta naturaliza.

El Concejal Maximiliano Radonich, consulta respecto a la propiedad del Hospital viejo, si se inscribió en el Conservador de Bienes Raíces, puesto que le informaron que este inmueble sigue apareciendo como un activo en el Sistema del Servicio de Salud Araucanía Norte, por lo que sugiere ver este tema para no tener problemas en el proceso de diseño de la Biblioteca Municipal.

El Sr. Alcalde, comenta que se contactó con el Asesor Jurídico, Don John Erices, quien le confirmó que estaría traspasado oficialmente el inmueble a Bienes Nacionales.

El Concejal Maximiliano Radonich, señala que en el mismo tenor se debiera gestionar el tema de la Escuela "Santa Adriana", ya que se aprobó el cierre de ésta y al parecer la Familia Ulloa estaría tratando de recuperar este terreno, por lo que sugiere ver en qué condiciones se encuentra y si está inscrita a nombre de la Municipalidad o bajo qué condiciones está a fin de no correr riesgos de perder ese espacio.

El Sr. Alcalde, informa que desde el año 1982 se encuentra inscrita a nombre del Municipio la Escuela "Santa Adriana" ubicada en el sector de Pellomenco.

Finalmente, refiere que cuenta con 5 entradas por Concejal para ser regaladas para el Circo durante los días Jueves, Viernes, Sábado y Domingo, son por día y no se pueden utilizar otros días, deben pasar a retirarlas con la Secretaria de Alcaldía, Srta. Evelyn Novoa.

El Concejal Américo Lantaño, solicita autorización para asistir al Congreso de Concejales y Concejalas de la Araucanía 2019, a realizarse en Pucón desde el 29 de Mayo al 01 de Junio. Manifiestan también su deseo de asistir, los Concejales Margaret Molina Gallegos y Sergio Paredes Montoya.

El Sr. Alcalde, somete a consideración de los Sres. Concejales, la participación de los Concejales referidos en el Congreso de Concejales y Concejalas de la Araucanía 2019.

Votan a favor: Concejales Américo Lantaño Muñoz, Bernarda Valenzuela Aburto, Maximiliano Radonich Radonich, Margaret Molina Gallegos, Sergio Paredes Montoya y Beatriz Sanhueza Araya.

ACUERDO Nº 238

- **El Concejo Municipal, acuerda por unanimidad, aprobar la participación de los Concejales Américo Lantaño Muñoz, Margaret Molina Gallegos y Sergio Paredes Montoya en el "Congreso de Concejalas y Concejales de la Araucanía 2019", a realizarse desde el 29 de Mayo al 01 de Junio en Pucón.**

Acto seguido, el Sr. Alcalde, expresa que tal como lo había informado al Concejo Municipal, esta era una audiencia que fue concretada con funcionarios de CMPC y considerando que hoy había Sesión de Concejo Municipal, la idea es que los Sres. Concejales también se informen para transmitir la información en la misma forma en que se va a exponer en estos momentos.

5. **EXPOSICIÓN DEL SUBGERENTE DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE CELULOSA CMPC DON IGNACIO LIRA Y DEL JEFE DE RELACIONAMIENTO COMUNITARIO ZONA CENTRO, COMUNA DE ANGOL, DON MIGUEL CARES**
   TEMA: PROYECTO A IMPLEMENTAR EN EL SECTOR ACEQUIAS COMO ZONA TURÍSTICA

Don Ignacio Lira, agrade al Sr. Alcalde y Concejo Municipal por la invitación a esta Sesión de Concejo para presentar el Proyecto Puerta Norte Nahuelbuta e indica que CMPC en su estrategia de relacionamiento comunitario ha visto que en Angol confluyen una serie de factores que propician poder desarrollar un proyecto más potente en su estrategia de relacionamiento

comunitario y apoyar el desarrollo comunal de las Comunas con las cuales se comparte el territorio e indica que en Angol hay varias cosas que están pasando, por un lado está el Parque Nacional Nahuelbuta que dentro del Plan Impulso, se le quiere dar mayor relevancia, potenciar el turismo, el cual cada día tiene más visitas y se quiere establecer que en el Parque no se pueda pernoctar, sino que la gente que lo visite lo haga en el día y todos los servicios de alojamiento y Restaurante, lo encuentran de Angol hacia el Parque. Agrega que el tema de la bicicleta y del deporte en general como el trekking, que cada vez han tomado más relevancia en Angol e incluso hay ciertos hitos que han posesionado Angol dentro de circuitos internacionales y mundiales de especialidades deportivas en el ámbito nacional. Comenta que en el mes de Febrero estuvo en Angol en la fecha del XCO Copa Chile y es increíble como en un día explota la actividad en el sector Las Acequias con 3.000 personas que vinieron a compartir una jornada de ciclismo, de deporte, de vida sana y generar el desarrollo local porque es una oportunidad para vender servicios, cocina, etc. Por otro lado hay una Junta de Vecinos en el sector Las Acequias, con capacidad de organización, tienen muy buen liderazgo y quieren seguir haciendo cosas para generar oportunidades de desarrollo. Por otro lado, hay terrenos de la CMPC Forestal Mininco en ese sector, está el Fundo Retiro y Cun Quillay los cuales están con un proceso de restauración ecológica de 450 hectáreas que se están convirtiendo en bosque nativo, hay una serie de elementos que están confluyendo que si se potencian y se articulan las cosas que están pasando, puede generar un desarrollo local importante, que es lo que quiere el proyecto, dado a que su objetivo es apoyar y fortalecer el desarrollo local a través de la creación de infraestructura turística deportiva, siempre con carácter comunitario, en favor de la comunidad ya que son el actor principal y es una oportunidad de desarrollo para ellos, de modo de posesionar a la Comuna de Angol como un destino turístico tanto a nivel nacional como internacional, ligado a la naturaleza y deporte, ese es el foco del proyecto. Hace presente que el proyecto está en etapa de sensibilización y sociabilización y esta reunión se enmarca dentro de ese proceso, el cual considera tres fases o 3 escalas de intervención, uno que tiene que ver con el lugar donde está ubicada la Sede Social de la Junta de Vecinos Las Acequias, donde la ida es construir alrededor de eso un Centro Comunitario que sea una infraestructura que acoja estas cosas que están pasando con un punto de información para la gente que va hacia el Parque Nahuelbuta, donde podrá recibir información turística; otro punto donde los operadores de servicios turísticos o emprendedores que hay desde Angol hacia el Parque Nacional Nahuelbuta, puedan ofrecer sus productos y servicios, entregar información, que hayan mapas, volantes, folletería, alguien que coordine los distintos servicios y donde los vecinos puedan vender sus productos porque hay mucha gente que visita el Parque Nahuelbuta que no encuentra lugares para comprar o abastecerse y ese sería el último punto donde podrían abastecerse de productos; un lugar donde cuando hayan eventos deportivos la comunidad pueda sacar provecho de eso y ofrecer servicios de alimentación entre otros, ya que siempre hay deportistas que necesitan lavar y hacer mantención de sus bicicletas, tomar duchas, etc., por lo que todos esos servicios podrían ser provistos en este Centro Comunitario en beneficio de la misma comunidad. La idea es que este Centro Puerta Norte Nahuelbuta, sigan siendo la Junta Vecinal los dueños de casa de este Centro, siendo esa la primera fase; la segunda escala de proyecto tiene que ver con 450 hectáreas que hay de restauración de bosque nativo, donde la idea es consolidar los senderos deportivos existentes tanto de trekking como de ciclismo y al mejorar esa infraestructura permitirá generar miradores, señalética, reconocimiento de especie nativas y propias de la zona, que tenga un carácter deportivo educativo y la tercera escala dice relación con que hay una organización de emprendedores y operadores turísticos hacia el Parque Nacional Nahuelbuta que tiene un nivel de organización, por lo que la idea es trabajar con ellos para generar una oferta, un sello común, con una imagen, poder promocionarlos en conjunto, elaborar una estrategia de marketing, mejorar la infraestructura que ellos tienen, establecer una marca común y así puedan mejorar su oferta e ingresos. Agrega que el proyecto tiene esas tres escalas, algunas se harán en forma simultánea, otras deberán esperar un poco más de tiempo para que vayan madurando, lo que está actualmente en etapa de sociabilización y de diseño. Expresa que están contentos de venir a contar este proyecto al

Concejo Municipal y hace presente que hubo una noticia que salió publicada en el Diario Malleco 7 en que aparecía que Mininco quería quitar esta sede social, lo que no es efectivo puesto que no hay interés en quitar la sede o afectar a la comunidad, por lo contrario, han podido apreciar que en este sector confluyen una serie de factores positivos que si se potencian pueden ser aún más positivos y de mayor desarrollo es por ello que la sede va a seguir funcionando tal cual lo hace actualmente en este Centro, los dueños de casa son la comunidad del sector, siendo la idea es que cuenten con una infraestructura que les permita sacar provecho de lo que está pasando, son una comunidad que con mucho esfuerzo han logrado sacar esta sede social, pero la idea es que con este proyecto ya no tengan que pensar en cosas más grandes tales como generar desarrollo, oportunidades de empleo, de emprendimiento. Considera que quizás ha habido una falta de comunicación con la comunidad y por lo que ha percibido con la Directiva de la organización con la que han tenido todas las instancias de sociabilización están muy entusiasmados con el proyecto, lo apoyan y lo entienden. Quizás ha faltado llegar transversalmente a mostrar el proyecto, es por ello que una vez terminen esta exposición, se reunirán con la comunidad del sector y comunicarles el proyecto referido a toda la Junta de Vecinos.

Don Miguel Cares, expresa que es un orgullo trabajar en Angol, con la comunidad y sobre todo con la Junta de Vecinos, lo que vienen haciendo desde el año pasado, poder traer este proyecto, presentarlo al Concejo Municipal, sociabilizarlo con la Junta de Vecinos, con la finalidad de seguir desarrollando tanto en la Comuna de Angol como en la Junta de Vecinos, siendo ese el propósito y objetivo principal de este proyecto que tienen en el sector Las Acequias, por lo que es grato para ellos compartir con el Concejo el proyecto así como los detalles, y que se vayan enterando de las 3 etapas que lo conforman, así es que quedan a disposición por si existe alguna pregunta en relación al Proyecto Puerta Norte Nahuelbuta.

La Concejal Beatriz Sanhueza, consulta cual es la primera fase del proyecto y cuando empieza.

Don Ignacio Lira, indica que la primera fase tiene que ver con la administración del Centro y están en esta etapa de sociabilización de diseñarlo con la comunidad, de ver el modelo de operación y administración de este Centro, cómo se va a involucrar la comunidad, cuál va a ser su rol y cuál va a ser la responsabilidad de los otros actores y si se logra un proceso donde todos estén de acuerdo se pueda partir construyendo este año o a principios del otro año. Luego, la idea es partir trabajando con los operadores turísticos que existen y en una tercera instancia con senderos y recorridos de treeking.

La Concejal Margaret Molina, manifiesta que sin duda, escuchar el proyecto presentado, especialmente lo que tiene que ver con las 450 hectáreas de reforestación con árboles nativos, es un tema demasiado grande, y una justicia porque estos árboles son los que generaran el agua e indica que antiguamente Angol conocido por el cañón roto y la Fuente Elvira, pero la plantación de eucaliptus y pinos terminó con los cauces naturales de agua. Felicita a los expositores en ese sentido porque también es una preocupación de la Comuna, pero la inquietud surge con la Junta de Vecinos del sector de Las Acequias porque tienen un comodato con CMPC y ellos se proyectaron para construir su Sede Social en ese terreno y los eventos realizados en el sector como el ciclismo, les trajo recaudación de recursos y pudieron comprar sus materiales de construcción y también el Municipio les aportó recursos a través de los FONDEVE, con lo que pudieron construir la Sede Social, pero la realidad es que había una inauguración donde se invitó a la comunidad, al Sr. Alcalde y Concejo Municipal entre otros, donde hubo molestia de CMPC por la inauguración a pesar de que todo fluía muy bien y cuando llega el momento de inaugurar la sede en forma espontánea la empresa CMPC dijo que no se debía inaugurar y desde ahí se rompió la comunicación fluida e indica que lo único que quería la Junta Vecinal, era inaugurar y dar los agradecimientos a quienes trabajaron codo a codo con ellos para lograr el objetivo de la Sede Social. Agrega que aparte de eso CMPC tiene un compromiso con la comunidad que les permite salir al mercado internacional de la buena convivencia de los vecinos. Señala que habiendo un

Comodato y no habiendo dicho cuántos eran los metros cuadrados de la construcción, significa que la sede social se tendrá que desarmar, por lo que no se podrá utilizar y no tuvieron el respeto para seguir proyectándose más adelante, siendo el malestar y preocupación de la Junta de Vecinos, que ese Centro nunca será de ellos en propiedad sino que será administrado por la CMPC. Aclara que no se opone al proyecto presentado, porque a su juicio traerá un plus y va a generar trabajo a la entrada hacia el Parque Nahuelbuta, promoverá el deporte y permitirá recuperar el bosque nativo, pero el problema actualmente es la Junta de Vecinos Las Acequias, porque no tendrán la misma confianza de poner un edificio, contar con una sala que va a ser para la Junta de Vecinos, debiéndose tener presente que las empresas y los administradores pasan igual que los Dirigentes, quienes por muchos años han querido tener su propia Sede y la seguridad que más ven hoy día es que esto se puedan recompensar ya que siempre han estado llanos a firmar la buena convivencia con la empresa a fin de que se le pueda buscar una solución alternativa a la infraestructura que la CMPC quiere presentar. Expresa que sabe que han manifestado el dolor que tienen como vecinos e indica que la Dirigente, Sra. Juana Sáez, ha sido muy prudente respecto al tema; sin embargo está muy dolida por el tema de la inauguración que estaba programada para el 18 de Mayo, lo que se dejó sin efecto, es por ello que como una forma de buena vecindad, sugiere que la empresa vea para ellos otro terreno con una superficie de 10x20, metros aproximadamente, lo que podría ser una solución a la situación actual y si fuera por más sería aún mejor, pero que sea de ellos, ya sea que se lo regalen o den un valor a la Junta Vecinal por la buena convivencia para que ellos hagan el esfuerzo para comprar un terreno y poner su sede, a la que podrán ingresar a la hora que quieran y cuando quieran, además de disponer de ella para prestarla a quien estimen conveniente. Considera que a los vecinos se les debe dar un trato especial, como se lo merecen ya que son los primeros que llegaron al sector , los que han tenido buena convivencia con la empresa e indica que casi nunca ha asistido a las reuniones que ha tenido la empresa con los vecinos del sector pero siempre ellos se han manifestado a través de las redes sociales en buenos términos de CMPC, por lo que el hecho de que se hayan quedado sin inauguración y que la sede social que les costó esfuerzo en construir se tenga que desarmar, no les da ningún tipo de seguridad ni como vecinos ni como Dirigentes , el hecho de que la sede se deba deshacer no les da seguridad. Felicita a los expositores por el proyecto presentado y por la recuperación de las 450 hectáreas, información que en su momento dio el Sr. Alcalde y que es algo que realmente se necesita, esperando que ojalá otras Empresas Forestales pudieran entregar otras 450 hectáreas más para recuperar lo que se ha perdido en nuestro hábitat natural.

El Sr. Lira, comenta respecto al tema puntual de la inauguración de la Sede, que no pidieron que se cancelara, sólo les dijeron que como estaban en este proceso de conversación relativo al diseño quizás no era el momento más idóneo para inaugurar, siendo eso lo que se conversó. En cuanto a la propiedad del Centro Comunitario, señala que nunca se ha conversado la posibilidad de poner fin al Comodato, es parte del diseño del proceso y si para el éxito del proyecto y su sustentabilidad hay que continuar con el Comodato o ampliarlo al usufructo y propiedad del edificio es parte de lo que se está conversando y el éxito del proyecto tiene que ver con que haya una comunidad que sienta ese espacio como propio, lo cuide y le saque provecho. Agrega que consideran que si se construye una sede al lado del Centro perderá fuerza el proyecto, por tanto la idea es que eso vaya junto y que la Junta de Vecinos sienta que el edificio es de ellos y que la llaves la manejen ellos, y si quieren subarrendar para un cumpleaños o un bautizo lo puedan hacer, es decir todo lo que ellos hoy día puedan hacer, lo puedan seguir haciendo en el edificio, que sean parte de la administración y conformar una mesa de gobernanza de este edificio donde ellos sean los principales actores junto con la Asociación de Deportistas o con su sitio, porque esto es para ellos. Señala que CMPC no tiene interés en desarrollar este proyecto ni generar ningún beneficio ni provecho sino que ven que hay una serie de factores positivos que están sucediendo y que se pueden potenciar los que pueden ser muy beneficiosos para la comunidad y por eso están en este proceso de Diseño, de conversación, participación y sociabilización con la comunidad, para que a todos les haga sentido, de no ser así, se tendrá que ver cómo cambiarlo pero están en ese proceso.

El Sr. Alcalde, manifiesta que para los vecinos ha sido difícil parar esta sede, en lo que han puesto mucho esfuerzo y la Municipalidad les ha cooperado con varias cosas y como el desafío que tiene CMPC aún está en etapa de Diseño y como una manera de empoderar a los vecinos respecto de lo que han hecho se les podría permitir que inauguren la sede, lo que aun cuando no está 100% terminado sí es utilizable, con lo que les volvería la confianza. Considera que de la forma en como los vecinos lo entendieron o como algunas personas quisieron explicarlo, para sembrar la incertidumbre en ellos, quizás sería bueno decirle a los vecinos que en ningún momento estuvo la idea de suspenderles nada, quizás sería bueno darles la posibilidad de que ellos inauguren su sede puesto que están muy empoderados de esa sede , la que fue construida por maestros del mismo sector y en atención a que la empresa CMPC tendrá reunión con los vecinos, sería bueno ver esa situación, en todo caso, quiere manifestar su satisfacción personal y representando al Concejo Municipal por esta inversión porque en otros lugares se ha hecho y tuvo la oportunidad de ir a la inauguración en Los Ángeles, siendo precioso lo que CMPC hizo y que bueno que hayan pensado en hacer en Angol algo similar porque ese día se quejaron con el Sr. Gobernador en términos de que se hiciera algo parecido en la Provincia de Malleco y aprovechando que estaba el dueño máximo, este instruyó al Gerente de la empresa para que se hiciera algo en Angol y si se van por ese lado de construir un Centro Turístico que es uno de los ejes que tiene el Concejo Municipal como polo de desarrollo importante y estando en sintonía con el PLADECO como Comuna, que bueno que así sea y si se puede llegar a acuerdos con la Junta de Vecinos, en eso debe manifestar que la Presidenta de la Junta de Vecinos siempre ha sido muy correcta en todas sus intervenciones e incluso en las noticias publicadas en el diario, las que fueron interpretaron a su manera como periódico porque así venden más.

El Concejal Américo Lantaño, felicita a los expositores porque desde afuera se ve a estas empresas como ganancia solamente y estos actos de buena vecindad que se producen cuando se elaboran estos proyectos con los vecinos, a él le cambia la mirada respecto de estas empresas, porque generalmente se ve que ellos plantan, cosechan, se llevan los recursos, no pagan impuestos y se van, pero este tipo de cosas lo hacen cambiar de opinión y los felicita por eso, porque no solo harán una infraestructura acorde con los vecinos, sino que pondrán a disposición una cantidad de hectáreas libre para que se disfrute de ellas ya que si se mira hacia la Cordillera Nahuelbuta queda poco de naturaleza autóctona, nativa que se disfrutaba cuando eran niños y que solo hay árboles que son un negocio, por lo cual reitera sus felicitaciones e insiste en que tiene una mirada diferente y espera que lleguen a un buen acuerdo con la Junta de Vecinos, coincidiendo con el Sr. Alcalde y la Concejal Margaret Molina en buscar la forma de solucionar el problema en atención al esfuerzo que los vecinos han hecho a punta de pan amasado, siendo muy valorable lo que hicieron por tener un espacio y que se les respete en la medida de lo posible, a pesar de estar claro en que lo que construirá la Empresa será mucho mejor que eso pero la idea es que los vecinos se sientan dueños en ese espacio para que no se sientan incómodos o si tuvieran un mejor lugar donde no incomoden a la empresa donde se sigan sintiendo parte de esa sede sería ideal.

El Sr. Alcalde, expresa que está todo claro y manifiesta que la disposición del Concejo Municipal en todo lo que sea proyectos, programas e iniciativas de buena vecindad, siempre serán bienvenidas y les gustaría como Concejo que otras empresas forestales copiaran lo que hace CMPC, lo que ha dicho públicamente y se lo manifestó a un administrativo de otra Forestal porque considera que estas alianzas estratégicas que se pueden producir entre empresas privadas y el Concejo Municipal son válidas dado a que el Concejo tiene un espíritu absolutamente constructivo, ya que están aquí para colaborar por la gente y no para entrabar proyectos o iniciativas como la que se está proponiendo en esta ocasión. Espera que sigan avanzando rápido y que el diseño esté lo más pronto posible porque es una muy buena iniciativa y el Concejo Municipal cree plenamente que el fortalecimiento del turismo es un polo de desarrollo para Angol y así será porque el hecho de haber sido destacado el Parque Nacional Nahuelbuta entre los 15 Centros más emergentes de Chile, dentro de los cuales Angol ocuparía el lugar 7 u 8 es relevante, lo que les da más fuerza

todavía, además viene el Proyecto de Carpeta Asfáltica con los primeros 12,5 kilómetros hasta el cruce del sector Chanleo en el mes de octubre y ya comenzó el Diseño de la segunda etapa, en lo que la empresa está trabajando, siendo la idea hacer coincidir el término de los 12,5 metros e inmediatamente con el Diseño terminado seguir con los otros 19 kilómetros hasta las puertas del Parque y un segundo proyecto de Diseño es al interior del Parque donde hay un Diseño para mejorar y ampliar los senderos, el cual está contratado y la misma empresa está trabajando en eso y ahora que Angol está invitado a ser parte de la Asociación Nahuelbuta por el otro lado, donde está Purén, Los Sauces, Lumaco y Traiguén, también extendieron la invitación para conectar la Cordillera de Nahuelbuta desde ése sector, lo cual está en proyecto y no le cabe duda que así será. Expresa que si agregan lo que CMPC quiere hacer en la misma línea, eso será una gran satisfacción.

El Sr. Lira, indica que la invitación también está hecha para que como Municipio se pueda pensar en las oportunidades que se tendrán en ese Centro da ese sitio, ya que sabe que tiene Escuelas de Ciclismo en los Colegios, siendo la idea de que ese Centro se preste para ese tipo de cosas positivas y que confluyan en ese lugar.

La Concejal Margaret Molina, expresa que en vista de que hablan del proyecto de las 400 hectáreas de plantación de especies nativas, manifiesta que al interior del Concejo existe la Comisión Mediambiente, cuya Presidenta es la Concejal Beatriz Sanhueza para que se realice un trabajo a través de esa Comisión con la participación del Sr. Alcalde y Concejales y exista una coordinación porque es muy importante la recuperación de esa cantidad de hectáreas, lo que permitirá la recuperación de agua, fauna flora, lo que también implica un tema de turismo.

Don Ignacio Lira, sugiere invitar a Don Alamiro Navarrete quien está a cargo del Proyecto de Restauración, quien estaría encantado de venir a exponer el proyecto.

El Sr. Alcalde, informa que hay una gran cantidad de esas hectáreas que ya están plantadas, las que ha podido conocer en parte. Agradece a Don Ignacio Lira y Don Miguel Cares que se hayan dado el tiempo de pasar a exponer al Concejo Municipal, información que está muy clara y desearles que les vaya muy bien.

Don Ignacio Lira, manifiesta que en una próxima reunión pueden presentar el proyecto y diseño con las imágenes correspondientes.

Don Miguel Cares, expresa que para ellos, siempre los vecinos serán lo primero, en este caso la Junta de Vecinos Las Acequias, es por eso que están aquí hoy y posteriormente se reunirán con ellos. Agrega que están trabajando a través de la Fundación CMPC con el Programa Hippie de Primera Infancia que se está trabajando en Angol y como relacionamiento comunitario lanzarán en Angol por segunda vez este año, el fondo CMPC e indica que las directrices que tienen del jefe de la Empresa es apoyar a la Provincia de Malleco, especialmente la Comuna de Angol, así es que seguirán trabajando en conjunto con la comunidad y las organizaciones territoriales y funcionales de la Comuna.

La Concejal Margaret Molina, solicita Informe relativo a los aportes que se están entregando a Medios de Comunicación Radial y escritos.

El Sr. Alcalde, somete a consideración de los Sres. Concejales el Informe requerido.

Votan a favor: Concejales Américo Lantaño Muñoz, Bernarda Valenzuela Aburto, Maximiliano Radonich Radonich, Margaret Molina Gallegos, Sergio Paredes Montoya y Beatriz Sanhueza Araya.

ACUERDO N° 239

- **El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, solicitar a la Jefe del Dpto. Admn. y Finanzas, Sra. Jeannette Ruiz Maureira, Informe relativo al monto de los aportes financieros otorgados a los Medios de Comunicación Radiales y escritos, actualmente en Convenio con el Municipio, así como los Contratos respectivos para su análisis correspondiente.**

Se levanta la Sesión a las 17:48 horas.

DOY FE

I. MUNICIPALIDAD
SECRETARIO MUNICIPAL
ANGOL

NELSON HERRERA ORELLANA
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

NHO/rmh/yfc